



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** No hace lugar al pedido de una nueva fecha de examen

---

VISTO:

Que por expte. 0031111/19, el Consejero Estudiantil Rodrigo Neiro, solicita un turno de examen extra para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, analizado el pedido por este cuerpo, se decide denegar dicha solicitud;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido solicitado.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.